

DECLARACIÓN DE LIMA

Las Organizaciones Empresariales Andinas miembros del Consejo Consultivo Empresarial Andino, analizaron la importancia de la actividad empresarial y sus vinculaciones para lograr el desarrollo de nuestras naciones, acordaron la Declaración de Lima. Esta Declaración propone pilares fundamentales para sostener el desarrollo económico y social en la región:

- 1. Aseguramiento del crecimiento económico y social de la Región: Los gobiernos deben promover la inversión productiva que es la única capaz de generar empleo sostenido.**

Los países de nuestra región vienen creciendo sostenidamente en los últimos años como consecuencia de mantener la estabilidad macroeconómica que ha permitido el incremento de las tasas de inversión privada. Para continuar con esta tendencia favorable es necesario desarrollar políticas que eleven la productividad, mejoren las condiciones competitivas e impulsen políticas de integración de nuestros países. Asimismo, se debe fomentar la inversión nacional y extranjera para lograr mayores niveles de crecimiento.

Es rol fundamental de los Gobiernos garantizar el bienestar de sus naciones, por lo tanto su deber es propiciar políticas que impulsen el crecimiento con igualdad de oportunidades. Entre las medidas que deben implementarse se encuentran una política económica y social que fomente la inversión privada y el desarrollo empresarial; una estructura fiscal justa y sostenible; un sistema educativo de calidad acorde con las necesidades de un mundo globalizado; un marco regulatorio simple y ordenado que fomente la formalidad; el respeto absoluto al Estado de Derecho y la seguridad jurídica; niveles de infraestructura eficientes que reduzcan los costos logísticos y el acceso a las nuevas tecnologías a través de la innovación.

- 2. Promover la inversión productiva: Consolidar la Estabilidad Económica, Política y Social.**

La actividad privada se desempeña eficientemente cuando su entorno es estable. La estabilidad económica, política y social genera credibilidad y confianza en los agentes productivos lo que propicia un clima de inversión favorable mejorando las condiciones financieras de los países. Un manejo responsable de la Política Económica, que promueva la inclusión y la igualdad de oportunidades es indispensable para el desarrollo de la actividad privada, la creación de empleo y el bienestar de nuestros pueblos.

- 3. Generar empleo formal en la Región: Se deben articular leyes laborales que promuevan el empleo.**

Las políticas laborales en la Región deben servir para facilitar la generación de empleo formal generalizado, que debe entenderse como el trabajo digno en condiciones de libertad, en el cual los derechos son protegidos, la remuneración es adecuada y se brinda protección social.

Considerando que la competitividad se apoya en el aumento de la productividad, lo que supone tanto inversión como fuerza laboral de crecientes calidades, es necesaria la eliminación de la precariedad y de la informalidad en el trabajo, así como el impulso a la Inversión y el Empleo.

4. La Propiedad Privada en un Sistema Democrático: El respeto al Estado de Derecho y a la iniciativa privada son elementos sustanciales para el desarrollo sostenido.

La Democracia y el respeto al Estado de Derecho son las piedras angulares que garantizan el desarrollo sostenible. La iniciativa empresarial se desarrolla y fortalece a través de las garantías a las libertades básicas, siendo las más importantes las de expresión y de empresa. No es posible generar empleos de calidad sin empresas privadas que operen en libertad, respetando los principios éticos y democráticos.

5. El desarrollo empresarial en un entorno globalizado: La búsqueda de nuevos mercados es fundamental para consolidar el crecimiento productivo.

La fortaleza de las naciones se encuentra en el crecimiento de sus empresas. Es necesario recuperar el dinamismo de la integración andina, fortaleciendo sus mecanismos de articulación con una visión moderna de largo plazo.

Un mecanismo adecuado es el impulso a los acuerdos comerciales y procesos de integración. Los gobiernos deben fortalecer las relaciones comerciales internacionales promoviendo la aceleración del proceso de integración regional y las negociaciones comerciales con Estados Unidos, Unión Europea, EFTA y otros países o bloques regionales del mundo. En el caso particular de Estados Unidos se debe promover la renovación del ATPDEA como paso previo, de nuestros países, a la implementación de Acuerdos Comerciales recíprocos.

Invocamos a los gobiernos de la región en la coyuntura actual a anteponer la realidad económica a la ideología, acordando el inicio de las negociaciones con la Unión Europea.

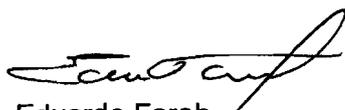
Lima, 7 de junio de 2007



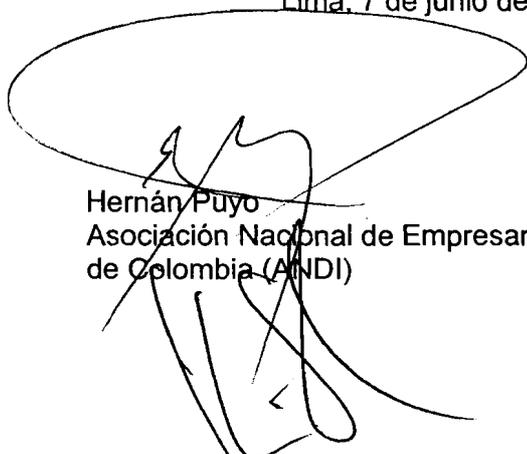
Roberto Mustafa
Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia



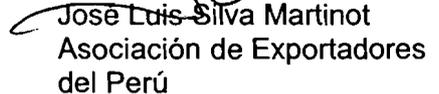
Jorge Cevallos
Federación Nacional de Cámaras
de Industrias del Ecuador



Eduardo Farah
Sociedad Nacional de Industrias
Perú



Hernán Puyo
Asociación Nacional de Empresarios
de Colombia (ANDI)



José Luis Silva Martinot
Asociación de Exportadores
del Perú